COMPROBANTE DE VISITA TECNICA OCULAR DE SEGURIDAD HUMANA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

FECHA DE REVISIÓN	DIA 24	MES 06	AÑO 2026	RADICADO Nº	2026-0-379152		
RAZÓN SOCIAL	Jardin Infantil Sonrisas			NIT/ CEDULA	B30183700		
DIRECCION	Cra 28 # 66-74 Sur			TELEFONOS	3166315529		

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN:

* La corresponsabilidad de la revisión técnica ocular y al suministro de la información registrada en la fecha de la visita, es del inspector y de quien atiende la visita.
* Resultado de esta revisión, no implica aprobación para la generación del Concepto Técnico FAVORABLE; se ratificará o revocará después de efectuada la verificación y validación de la información por parte de la Subdirección de Gestión del Riesgo.
* La vigencia de esta revisión será de un año, contada a partir de la fecha de realización de la visita, tiempo en que la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos podrá efectuar visita de verificación, y caso tal, ratificar o revocar el concepto técnico.
* El concepto perderá su validez en el momento en que se incumplan las condiciones mínimas de seguridad y protección contra incendios de acuerdo con la norma vigente

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES GENERALES / PLAN DE MEJORAMIENTO.

RESPONSABLE DE ATENDER LA VISITA/ REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO	FIRMA INSPECTOR - UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	MAYOR INFORMACIÓN: Calle 20 No 68 A-06 PBX 382 25 00 - Línea a 123 quejasysoluciones@bomberosbogota.gov.co
NOMBRE: Andrea Yaneth Rodriguez	NOMBRE:	
NIT o C.C 52748197	C.C	

Powered by CamScanner